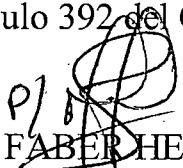


CONSTANCIA SECRETARIAL. Santiago de Cali, 27 de julio de 2020. A Despacho del señor Juez el presente proceso, informándole que se encuentra pendiente la fijación de fecha y hora para llevar a cabo la Audiencia regulada en el artículo 392 del C.P.G. Sírvasse proveer.

El secretario,


JHON FABER HERRERA

Auto Interlocutorio No. 685

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, veintisiete (27) de julio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretarial que antecede, y teniendo en cuenta las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura con ocasión a la pandemia del COVID-19, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: Fijar el día 19 de agosto de 2020 a las 9:30 de la mañana para llevar a cabo la audiencia regulada en el art. 392 del CGP, donde se practicará las actividades previstas en los artículos 372 y 373 ibidem. Se informa a las partes de la obligatoriedad de su presencia para absolver el interrogatorio de parte, y demás asuntos relacionados con la audiencia, los cuales se realizarán, a través de la plataforma TEAMS.

SEGUNDO: Del mismo modo, y de conformidad con el parágrafo del artículo 372 del C.G.P practíquese las siguientes pruebas, con el fin de agotar también el objeto de la audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 373 de la norma en cita:

I) PARTE DEMANDANTE:

- **DOCUMENTALES:**

En la oportunidad procesal estímesse el valor probatorio de los documentos arrimados con la demanda.

II) PARTE DEMANDADA:

- **DOCUMENTALES:**

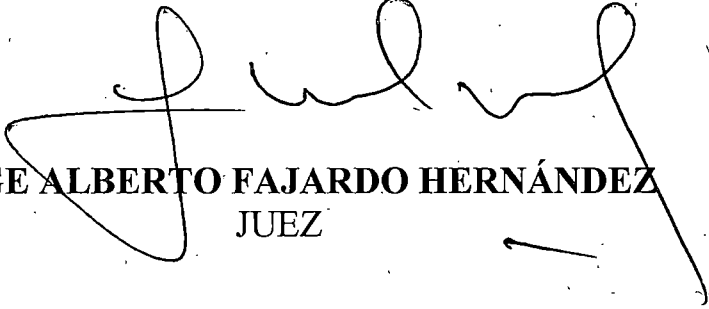
En la oportunidad procesal estímesse el valor probatorio de los documentos arrimados con la demanda.

TERCERO: SE REQUIERE A LOS APODERADOS, PARA QUE INFORMEN SUS NÚMEROS DE TELÉFONO CELULAR, A

REF: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
DTE: BANCO DE OCCIDENTE S.A.
DDO: EDUARDO RODRIGUEZ ROMERO
RAD: 760014003005-2019-00890-00

EFFECTOS DE UNA ADECUADA Y EFECTIVA COMUNICACIÓN
PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


JORGE ALBERTO FAJARDO HERNÁNDEZ
JUEZ

05

JUZGADO 05 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	
EN ESTADO Nro. <u>63</u>	DE HOY <u>05 ABO. 2020</u>
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.	
	
JHON FABER HERRERA SECRETARIO	